

INFORME DE GERENCIA A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA EDUCAMOS CIA. LTDA.

Estimados y Estimadas socios, en mi calidad de Gerente General, y, en el marco de la Ley de Compañías y de nuestro Estatuto Social, someto a su consideración el informe correspondiente a la gestión del ejercicio económico 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Las actividades de la Gerencia General han estado enfocadas al cumplimiento de los objetivos institucionales fundamentalmente a la implementación de procesos especialmente en el área administrativa, contable y financiera que necesitan consolidarse y que deben ser suficientemente conocidos por los socios y por todos los colaboradores que laboran para la empresa.

El proceso de implementación de procesos en el área educativa es uno de los retos que debe plantearse de manera imperativa a fin de ganar calidad en la oferta de servicios, y que estos procesos sirvan de referencia para incrementar la demanda por parte de nuestros potenciales clientes.

En términos generales se ha cumplido con los objetivos empresariales e institucionales.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La actuación de la Gerencia General en el manejo del negocio social se ha sujetado a las Leyes, los Estatutos de Constitución de la Compañía, y de las instrucciones impartidas en la Junta General.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

En primer lugar, debo indicar que los estados financieros del año 2015 presentados a la Gerencia por parte de los ex contadores de la empresa adolecían de errores de forma y fondo, toda vez que no se consideró que los mencionados balances debían estar estructurados bajo las normas NIIF, de manera determinante no se había considerado lo referente a la jubilación patronal, obligación establecida en las leyes ecuatorianas.

Con la finalidad de corregir este error, se contrató a una empresa especializada para que realice un estudio actuarial, el mismo que determinó que la obligación patronal por jubilación al 31 de diciembre de 2015 era de US\$/ 47,048,00 y la provisión para desahucio era de US\$/ 12,804,00 valores que afectan al Balance General generándose un deudo o pasivo por un total de US\$/ 59,852,00. Este cálculo actuarial repercutió en el Estado de Resultados generando una pérdida de US\$/ 34.498,55 os. Los balances presentados inicialmente por el año 2015, establecían utilidades y en cumplimiento de la ley fueron repartidas tanto a socios como a trabajadores, sin embargo y a la luz del nuevo balance no se debió pagar ese valor que ahora se refleja en una cuenta de gasto por un valor de US\$/ 8.558,34.

Con estos antecedentes se han corregido los mencionados balances a fin de mostrar la real situación financiera de la empresa, y se han presentado los sustitutos en el SRI y la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2016, y que se ponen a consideración de los socios, muestran la real situación financiera de la Compañía.

Durante el año 2016 los ingresos por ventas de servicios educativos alcanzaron la suma de US/ 450.517,00.

La cartera vendida en este periodo es de US/ 20.912,50 que corresponden a un 47,48 % de las ventas promedio mensuales, mostrando una ligera disminución con respecto al año 2015.

La cartera vendida se concentra en 17 clientes que adeudan a la Compañía, sobre los que se tomarán las medidas pertinentes a fin de recaudar los valores adeudados y evitar el deterioro de las cuentas por cobrar.

Con la finalidad de recuperar la cartera vendida se siguieron pidiendo plazos en las salas de mediación con resultados positivos parciales. Actualmente se ha activado una segunda fase legal con quienes no cumplieron con los compromisos adquiridos en la instancia de mediación.

Se espera al final del primer semestre del año 2017 que todas las cuentas por cobrar pasen a instancias legales con la finalidad de recuperar la cartera vendida.

Sin embargo, es necesario fortalecer los contactos mediante una política empresarial a fin de disminuir la cartera vendida y la necesidad de recurrir a instancias legales para su recuperación.

Las obligaciones laborales con los empleados, así como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con la Administración Tributaria han sido atendidos de manera oportuna, igualmente se cuida cumplir con relación a las obligaciones con los diversos proveedores de materiales, suministros, equipos y servicios, garantizando que las operaciones de la empresa se realicen con normalidad.

Como resultado de las operaciones regulares que ha desarrollado la Compañía en este periodo se ha generado una utilidad por un valor de US/ 774,83, la misma que será repartida conforme a las disposiciones legales.

Es necesario puntualizar que los gastos realizados han estado en concordancia con el presupuesto anual, y que apenas han podido ser cubiertos con los ingresos generados.

Los gastos más significativos son los relacionados a sueldos y salarios del personal docente, administrativo y de servicios, los mismos que no han podido ser recibidos en razón de la situación actual de la empresa.

El mecanismo de revisión de sueldos y salarios está actualmente supeditado a un incremento razonable en los ingresos presupuestados en el año 2017 y a la recuperación de la cartera vendida.

Esta situación también amerita correctivos con relación a la fuente de ingresos y requiere un análisis y la decisión necesaria para garantizar las actividades de la empresa y una utilidad razonable.

Por otra parte, con fecha 9 de marzo se inscribió en el Registro de la Propiedad bajo la partida 802, folios 1543-1546 el aumento del capital suscrito, fijándose el nuevo monto en US\$ 290.000,00 dólares, los mismos que se reflejan en el Balance General.

Debe manifestar que en este período se realizaron cambios sustanciales en la infraestructura con un nuevo bar y cocina para el servicio de la comunidad educativa.

La implementación de una nueva plataforma de gestión educativa se ha puesto a disposición de los padres de familia, pero fundamentalmente para el uso de los docentes.

Se minimizó el riesgo latente con el manejo de efectivo en la institución, mediante el convenio de cobro de préstamos en la cuenta de la Cooperativa El Sagrado, y a su vez, la transferencia de sueldos de los empleados con el beneficio adicional de ser beneficiarios de préstamos y seguro de vida.

Se adquirieron retroproyectores y se renovaron mesas y pupitres, por otra parte se ha instalado señalética informativa en cada uno de los edificios y áreas.

Se inició la construcción de una sala para audiovisuales y sala de profesores realizando una adaptación al edificio 64.

Se realizó el mantenimiento y pintura de todos los edificios de la institución, y en la fachada principal.

4. RECOMENDACIONES. - Algunas recomendaciones deben ser consideradas para el ejercicio económico 2017, entre las que pueden mencionarse:

- a) Revisar el Plan Estratégico institucional, involucrando a las diferentes instancias institucionales.
- b) La prestación de servicios educativos deberá sustentarse con la emisión de los contratos individuales con los clientes.
- c) La política de becas estudiantiles deberá ser revisada, ya que los descuentos y becas concedidas influyen de manera determinante en los ingresos que genera la empresa.
- d) Fortalecer el proceso de elaboración e implantación del reglamento interno de trabajo, así como la aplicación del reglamento de salud y seguridad ocupacional.

Gracias por su gentil atención.


Ing. Freddy Tápiá Campaña
GERENTE GENERAL